MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL

REUNIÓN ORDINARIA Nº 670
CONCEJO MUNICIPAL
02.09.2011

Siendo las 14.45 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios, se encuentran presentes los Concejales Sres. Javier Oyarzo, Raúl Castro, Marcelo Bohle, Miguel Cárdenas y Armando Quinchahual.

El Concejal Sr. Luciano Belmar no asiste por encontrarse con Licencia Médica.

Sr. Alcalde: Explica la razón del cambio de fecha de la sesión debido a que la próxima semana no estará presente por viaje a Santiago para consultar por proyectos en la Subdere y por solicitud de recursos al Ministerio de Educación para jubilación de Profesora.

Explica que el DAEM solicitó más recursos para financiar sus gastos, lo que ha sido estudiado por el Jefe de Finanzas.

Al Daem se le hizo una serie de descuentos por el paro y eso aumento el déficit educacional a pesar que se venía trabajando bastante bien.

Se puede transferir M$ 20.000 de recursos municipales siendo cautelosos en el gasto, este año se les ha entregado más recursos que nunca, alcanzando con esto M$ 90.000. Se espera que cambie la forma de entregar la subvención según cantidad de matrícula y no por asistencia porque los alumnos más vulnerables son los que más faltan.

Además acá se pagan M$ 35 de subvención por asistencia a diferencia del colegio particular que recibe el doble.

Sr. Ortíz: Da lectura a documento por medio del que informa que los recursos del presupuesto municipal ya se traspasaron al DAEM, y que además no se pueden entregar remesas de M$ 20.000 mensuales como lo han solicitado.

Informa que solamente es posible entregar M$ 20.000 según disponibilidad de cajas, y es importante hacer estudios serios para buscar otras instancias de financiamiento del DAEM.

Sr. Deride: En el DAEM se está haciendo un esfuerzo para disminuir los gastos pero en el área de personal y especialmente en los Asistentes de la Educación es más difícil, y se puede rebajar con adelantos de subvención, pero es un proceso que demora más o menos seis meses.

Para este año se inició el plan de retiro de profesores y se irán cinco, uno este año y los otros cuatro el próximo.

Sr. Ortíz: Señala que la voluntad existe pero puede llegar un momento en que no haya posibilidad de apoyar por falta de recursos.

Sr. Deride: Señala su satisfacción porque acá no hay deuda de leyes sociales a diferencia de otros DAEM.

Sr. Cárdenas: Consulta cuál sería la solución para bajar los gastos.

Sr. Deride: Responde que hay que buscar la disminución de personal con el incentivo al retiro.

Sr. Ávila: Plantea que de acuerdo a la situación del DAEM existe un déficit que va de M$ 15.000 a M$18.000 mensuales, y se ha trabajado para reducir esto tres a cuatro millones al mes.

Se ha hablado con los Directores de Escuela para mantener la asistencia, pero hay gastos y no se subvencionan tales como transporte escolar.

Este mes se recibieron M$ 15.000 menos de lo que se necesitaba y el mismo problema hay que verlo mes a mes.

Sr. Ortíz: Plantea que por el déficit mensual necesita que se tomen medidas ahora.

Sr. Ávila: Expresa que la solución pasa por disminuir el personal.

Sr. Alcalde: Opina que para que funcione esto hay que hacer restricciones.

Sr. Oyarzo: Coincide plenamente con el Sr. Ortíz, indicando que para que funcione mejor el DAEM deben resolverse los sumarios que se encuentran pendientes y que llevan a que esto no pasa solamente por números sino por hacer cambios en el personal.

Sr. Deride: Opina que el déficit no pasa a veces por el personal, sino que hay recursos variables y el paro es el que ha hecho que no lleguen los recursos.

Sr. Oyarzo: Opina que ha faltado voluntad para sacar a las personas sumariadas, al igual que el Sr. Ávila que fue mandado para ejercer una función más efectiva.

Sr. Alcalde: El Sr. Ávila está contratado por la ley SEP y de otra forma habría sido peor aumentando el déficit, no se puede culpar a los funcionarios de menor rango, si el gran culpable fue el Sr. Catalán que era el que administraba Daem.

Sr. Oyarzo: Reitera que hay que cambiar a las personas que no hacen bien su trabajo.

Señala al Sr. Alcalde que tuvo la posibilidad de terminar el paro porque existían las condiciones pero no tuvo la voluntad para ello.

Sr. Alcalde: Responde que no se va a echar a los funcionarios porque eso no está en sus principios y menos va a reprimir a los estudiantes.

Sr. Deride: El tema educacional es muy complejo y se ha planteado un plazo de tres años para mejorar esto.

Sr. Alcalde: Somete a votación la modificación presupuestaria que se ha propuesto.

Sr. Oyarzo: Se opone a que se vote ya que no se le deja expresar porque el tema no está en tabla para la sesión.

Sr. Alcalde: Suspende la reunión por diez minutos. Para modificar la tabla e incluir el ella la modificación presupuestaria que se ha propuesto.

Tras el intermedio, siendo las 15.30 horas se reanuda la sesión habiéndose se ha subsanado la omisión y somete a votación esta subvención sabiéndose que no es la solución definitiva.

Sr. Cárdenas: Consulta si esto es lo último que resta.

Sr. Ortíz: Responde que si así fuera no se podría dar esta subvención, siempre se debe tener un saldo para necesidades y actividades.

Sr. Cárdenas: Aprueba, señalando que para el próximo mes cuestionaría su voto porque la municipalidad no puede dejar de funcionar.

Sr. Castro: Aprueba fundamentando su voto en el hecho que el sistema está colapsado y todo depende de que esto se corrija y que haya una buena administración del DAEM.

Informa que en el Congreso Extraordinario de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades se pidió que no se considere el paro para el pago de la subvención y que al Ministerio de Educación se le faculte para pagar.

Sr. Bohle: Expresa que este debate se lleva por tres años en que se ve una contraposición del DAEM con el Jefe de Finanzas, se ve voluntad para aportar pero no aprueba.

Sr. Quinchahual: Para dar continuidad y apoyar a los niños aprueba.

Sr. Oyarzo: Su voto es no, insiste en que se lleven a cabo las medidas propuestas en el Sumario realizado, no pide que las despidan a las funcionarias sino que se les destine a otras funciones. Hay muchas otras gestiones como recuperar los recursos de licencias.

Se aprueba el otorgamiento de la subvención al Daem por 4 votos a favor y 2 votos en contra.

ACUERDO Nº1.776

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN CONTRA, APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN AL DAEM POR LA SUMA DE M$ 20.000, LA CUAL SERÁ ENTREGADA SEGÚN DISPONIBILIDAD DE CAJA.

Sr. Alcalde: Plantea que es la primera vez que se niegan recursos al DAEM.

Sr. Bohle: Manifiesta que antiguamente se negaban en forma sistemática votos al DAEM por parte del Concejal Sr. Nelson Velásquez.

MODIFICACIÓN FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2011

Sr. Alcalde: Explica que por burocracia se produce este entrampamiento para el pago del saldo de la indemnización por retiro de la Profesora Srta. Anita González Ríos, primero informaron que se podía pagar con recursos el Fondo de Apoyo a la Educación, luego se informó que no era posible, y finalmente que sí se puede pagar con cargo a este fondo cambiando ítemes para poder pagar el saldo que se le debe.

Sr. Oyarzo: Consulta por asignación de recursos para preuniversitario del Liceo considerado en esta misma modificación.

Sr. Ávila: Explica que primero habría un ofrecimiento del Jefe del Departamento Provincial de Educación a la Directora del Liceo, lo que no se concretó por lo que ahora se financiaría con el Fondo de Apoyo porque se ha visto que es una necesidad para el Liceo.

Sr. Castro: Considera que es una excelente iniciativa y manifestó anteriormente su preocupación porque no habría compromiso para que incluyera en el Fondo de Apoyo.

Sr. Ávila: Manifiesta que lo importante es que existe la facilidad de cambiar las iniciativas del Fondo de Apoyo.

Sr. Alcalde: Somete a votación el cambio en las iniciativas del Fondo de Apoyo 2011.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº1.777

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UNA MODIFICACIÓN A LAS INICITIVAS QUE SE INDICAN DEL FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2011:

- INICIATIVA Nº 12: INCORPORA $ 6.661.130 CORRESPONDIENTES AL PAGO DE ÚLTIMA CUOTA DE INDEMNIZACIÓN A DOCENTE SRTA. ANITA GONZÁLEZ RÍOS.

- INICIATIVA Nº 9: INCORPORA $ 3.000.000 PARA EL DESARROLLO DE UN PREUNIVERSITARIO PARA LOS ALUMNOS DEL LICEO "CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO"

Sr. Alcalde: Somete a votación la aprobación de la solicitud de recursos para que la Profesora Sra. Silvia Calisto Suárez pueda acogerse a retiro voluntario según art. 9º transitorio de la ley 20.501.

Sr. Oyarzo: Consulta qué dice la ley para incentivar al retiro.

Sr. Deride: Responde que este plan va desde el año 2010 al 2012 y los profesores tienen que cumplir requisitos para jubilar y poder acogerse a los beneficios de esta ley.

Sr. Oyarzo: Consulta porqué no se motiva antes a los profesores.

Sr. Castro: Manifiesta que los profesores no se quieren ir del sistema porque las jubilaciones son mínimas.

Sr. Deride: Explica que hay profesores que no desean jubilar y que han cambiado de opinión.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº1.778

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SOLICITUD DE RECURSOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA QUE LA PROFESORA SRA. SILVIA CALISTO SUÁREZ PUEDA ACOGERSE A RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN EL ARTÍCULO Nº 9 TRANSITORIO DE LA LEY 20.501.

CONTRATO CON ENTEL POR SERVICIO DE INTERNET.

Sr. Alcalde: Somete a votación la aprobación de la suscripción de este contrato a fin de dar cumplimiento al artículo 65 letra i) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº1.779

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET, CON LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A., POR UN MONTO DE $ 18.823.800 IMPUESTO INCLUIDO, EL QUE SE PAGARÁ EN 60 MENSUALIDADES DE $ 313.730.

CONTRATO EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO TEGUALDA

Sr. Alcalde: Informa que este proyecto se ejecutará en Tegualda, en el sector del acceso desde Frutillar, señala que la forma de pago será en seis cuotas según se conversara con el jefe de Finanzas, totalizando 196, 38 UF más I.V.A.

Se refiere asimismo, a que se necesita definir la instalación eléctrica de la nueva municipalidad y tanto CRELL como SAESA están en disputa con diferentes alternativas.

Sr. Cárdenas: Opina que es importante que se beneficie a las empresas de la zona como CRELL porque se ha tenido buena disposición con la gente de la comuna y eso debe considerarse.

Sr. Alcalde: Plantea que para tomar la decisión y decidir por una empresa u otra hay que tener un estudio según las necesidades de consumo.

Sr. Castro: Manifiesta que si bien la CRELL tiene buena disposición a veces falla en el servicio que entrega.

Sr. Alcalde: Somete a votación la aprobación del contrato de extensión del alumbrado público de Tegualda.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº1.780

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE EXTENSIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE TEGUALDA EN EL SECTOR DEL ACCESO DESDE FRUTILLAR, POR UN MONTO DE 196, 38 UF MÁS I.V.A CUYA CANCELACIÓN SERÁ EN SEIS CUOTAS MENSUALES.

PETICIÓN CENTRO CULTURAL CRISTIANO VIDA NUEVA.

Sr. Alcalde: Explica lo relativo al proyecto ya que no pueden ejecutar las obras que habían programado por problemas de carácter constructivo de su templo por lo que solicitan que se les autorice el cambio de los recursos a la ejecución de otras obras en el mismo local.

Sr. Castro: Señala que como no están destinando los recursos a otras obras sino que es para el mismo lugar, aprueba.

Sr. Bohle: Comparte lo disco por el Concejal Sr. Castro además enviamos una carta, han sido transparentes en esto.

Sres. Quinchahual, Cárdenas y Oyarzo aprueban

ACUERDO Nº1.781

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO FONDEVE 2011 DEL CENTRO CULTURAL CRISTIANO VIDA NUEVA PARA LO SIGUIENTE:

- **MEJORAS PARA LA SALA MULTIUSO**
- **HABILITACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS**
- **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS**
- **HABILITACIÓN DE VENTANAS**
- **ADQUISICIÓN DE ENSERES DE COCINA**

SOLICITUD ESTADIO MUNICIPAL DE ASOCIACIÓN DE FÚTBOL FRESIA

Sr. Alcalde: Explica que lo que están solicitando es autorización para uso del Estadio Municipal para el desarrollo de sus campeonatos y no hay problema en aprobar esa solicitud.

SOLICITUD DE MOVILIZACIÓN ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE FRESIA

Sr. Alcalde: Señala que de acuerdo a lo solicitado y la fecha en que lo hicieron, no es posible acceder para el Domingo 4 de septiembre porque los vehículos están ocupados, el resto de las fechas solicitadas no es problema y habría que licitar y arrendarles un bus.

Sr. Cárdenas: Señala que ellos estaban confiados en que contarían con la movilización.

Sr. Alcalde: Señala que no se pueden confiar porque hay un gran cantidad de actividades de la Municipalidad y peticiones de otras organizaciones.

Sr. Castro: Plantea que ellos no pueden dar como hecho un mero trámite al enviar una carta, opina que debe haber un poco más de gestión.

Sr. Alcalde: Señala que se les financiarían las tres fechas 24 y 25 de septiembre y el 08 de octubre, lo que somete a votación.

Aprueban los Concejales Sres. Oyarzo, Quinchahual, Bohle y Castro.

Sr. Cárdenas: Plantea que con esto se sacrifica a algunos con los aportes al DAEM, y señala que se abstiene.

Sr. Alcalde: Señala que para el próximo año se pueden dejar recursos en el presupuesto para las Asociaciones.

ACUERDO N°1.782

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR CINCO VOTOS A FAVOR Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL SR. CÁRDENAS APROBAR LA CONTRATACIÓN DE MOVILIZACIÓN PARA EL TRASLADO DE LAS SELECCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE FRESIA A TEGUALDA, LLANQUIHUE, PUERTO VARAS Y FRUTILLAR.

SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN CLUB DEPORTIVO ESCUDO.

Sr. Alcalde: Informa que el Club Deportivo Escudo ha solicitado un aporte municipal para la adquisición de 15 tenidas deportivas para afrontar su participación en campeonato de fútbol rural.

Somete a votación el otorgamiento de una subvención por la suma de M$ 250 para responder a esta petición.

ACUERDO Nº1.783

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE M$ 250 CLUB DEPORTIVO ESCUDO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA QUINCE JUGADORES (CAMISETAS, SHORT Y MEDIAS).

SOLICITUD CLUB DE CICLISMO DE FRESIA

Sr. Alcalde: Señala que se les ha apoyado con movilización, han tenido buena participación y ante sus peticiones se les podría aportar lo que han solicitado.

Sr. Oyarzo: Señala que los jóvenes de Fresia corren en desventaja porque no tienen bicicletas de competencia.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº1.784

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE M$ 300 AL CLUB DE CICLISMO DE FRESIA PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ZAPATOS, CASCOS, MALLAS, TRICOTAS, GUANTES).

CAMBIO DE FUNCIONES SR. MARCELO OYARZO.

Se da lectura al Ord N°12 de la Administradora Municipal quien solicita que se apruebe un acuerdo del Concejo para ratificar el cambio de funciones del funcionario municipal Sr. Marcelo Oyarzo S., lo que obedece a razones de buen servicio y adecuación del personal.

Sr. Oyarzo: Señala que éste es un tema administrativo y no corresponde que el Concejo vote.

Sr. Bohle: Como información puede ser conocido el tema.

Sr. Castro: Señala que es medio complicado esto cuando se trata de dirigentes gremiales, aunque no represente a la comuna, porque tiene derechos y no se les puede cambiar sin su consentimiento.

Sr. Alcalde: Expresa que si no se aprueba, no será tema de discusión.

CORRESPONDENCIA:

Se da lectura al Oficio 004401 del 10.08.2011 sobre concurso de Director del DAEM, en el que señala que se reconsidera Oficio anterior en el que se disponía que dicho concurso debiera llamarse de nuevo. Ahora se plantea que se debe conformar nuevamente la comisión.

VARIOS:

Sr. Alcalde: Informa que el puente de Polizones cayó por exceso de peso de un camión. Se reparará en tres días.

El domingo se realizará izamiento del Pabellón Nacional en una ceremonia de inicio de las actividades de Fiestas patrias, participará el Regimiento Sangra, habrá una prueba de Ciclismo y el Tedeum Evangélico.

Informa de misa en memoria del ex Concejal Sr. Nelson Velásquez Q.E.P.D. la que se realizará en Llico Bajo el sábado a las 12.00 horas.

Informa que viajará a Santiago por proyectos PMU – IRAL, también a la Subsecretaría de Telecomunicaciones y por proyectos de Agua predial, por estas razones pidió cambiar la fecha de la sesión para hoy.

Informa que se está ejecutando el proyecto de alcantarillado de Parga y la idea es que se puedan obtener mayores recursos para la comuna.

Esta comuna ha cumplido en un 100% los proyectos Fril y por eso el Gobierno Regional entregará otro proyecto más como premio.

Se terminará el patio cubierto de la Escuela Básica y el acceso.

La Onemi aportó 100 cajas de alimentos que se están entregando hoy en La Esperanza, El Peuchén, Los Cañones y Llico Bajo. Ayuda para animales no hay, pero se dio créditos a la gente a través de Indap.

Sr. Cárdenas: Informa que cayó el puente de la sede de El Traiguén y que los vecinos necesitan 20 kilos de clavos y 10 tablones de 2"x8", la mano de abra la aportan ellos.

Sr. Alcalde: Somete a votación autorizar la adquisición de los materiales solicitados para reparar el puente de la sede de El Traiguén.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº1.785

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES SOLICITADOS PARA REPARAR EL PUENTE DE ACCESO A LA SEDE SOCIAL DE EL TRAIGUÉN (20 KILOS DE CLAVOS DE 5" Y 10 TABLONES DE 2" X 8").

Sr. Cárdenas: Plantea que se presente un proyecto de capacitación para personas discapacitadas e integrarlos a la vida laboral porque sienten que no se les toma en cuenta.

Sr. Alcalde: Señala que habría que agruparlos para que consigan algo.

Sr. Cárdenas: En Marilán se necesita instalar una luminaria.

Falta iluminación en la pasada de población Padre Hurtado a Villa Los Ríos.

Sr. Bohle: Señala que en el lugar mencionado por el Concejal Sr. Cárdenas hay que hacer un desagüe para que el terreno no se inunde.

Sr. Alcalde: Señala que ello está en un proyecto de pavimentación esa pasada.

Sr. Cárdenas: Solicita se le autorice una comisión de servicio para participar en Congreso de energía que se realizará.

Sr. Castro: Plantea petición de vecinos de Las Cruces para que se recuperen postes y se retiren los tendidos eléctricos para que puedan aprovecharse.

Sr. Alcalde: Está claro que estos postes y tendidos son de propiedad municipal y se pueden trasladar.

Sr. Castro: Informa que las plantaciones forestales están provocando cortes de luz por caída de árboles.

Sr. Alcalde: Señala que eso se le planteó al Sr. Fernando Baeza de la Forestal Los Lagos y ellos están preocupados por la certificación internacional que tienen.

Sr. Cárdenas: Se planteó a la Forestal que debería dejar un espacio con árboles nativos en sus plantaciones considerando que es una comuna turística.

Sr. Castro: Consulta por inundación de calle Vicente Pérez Rosales al taparse la salida de las aguas por la construcción de la calle.

Sr. Alcalde: Plantea que la solución es rellenar y no otra.

Sr. Castro: Informa que un foco de los grandes de la plaza está quebrado.

Consulta por solicitud de Línea Sin Nombre, por apertura de camino hacia El Torreón.

Sr. Alcalde: Responde que ha conversado con el Alcalde de Los Muermos pueden trabajar ambas comunas pero piden alambre para los cercos (40 rollos).

Sr. Castro: Consulta por proyecto de absorción de mano de obra para capacitación.

Sr. Alcalde: Responde que ese proyecto estaría aprobado pero aún no llega la comunicación de Santiago.

Sr. Castro: Consulta por reparación camino Santa María.

Sr. Alcalde: Responde que se bacheó al igual Los Pinitos.

Sr. Castro: Informa que vecinos de Los Pinitos piden que se retire basura.

Sr. Alcalde: Responde que se hará en los próximos días.

Sr. Castro: Entrega Declaración Pública de lo tratado en Congreso Extraordinario de la ACHM se refiere a que lo relativo a la municipalización de la educación. Es un tema en que no hay un acuerdo categórico por mantener o cambiar el sistema ya que hay problemas como el aporte municipal que se ha hecho, deudas y demandas existentes y la forma de financiamiento.

Analiza el documento expresando diferentes opiniones de análisis expresado en el Congreso.

Sr. Oyarzo: Comparte muchas de las ideas y debería considerarse el rechazo a los destrozos y vandalismo por las protestas realizadas.

Sr. Castro: Los cambios deben hacerse a la estructura del sistema educacional.

Sr. Bohle: Informa que visitó el sector de La isla donde solicitan ripio, pero se trata de caminos particulares y tienen que esperar por el mal tiempo. Allí mismo solicita extensión de alumbrado público.

Solicita información de proyecto de esterilización de mascotas y dejar presupuesto para la actividad del arrollado de manzana.

Sr. Quinchahual: Consulta por instalación de garita en población nueva de Tegualda.

Sobre conversación con la Forestal, debería hacerse una reunión con Carabineros y la PDI por los animales robados que están en su propiedad.

Sr. Alcalde: La Forestal echará al camino los animales que se encuentren en su predio.

Sr. Oyarzo: Solicita que se extienda ripio en sector de Tegualda.

Sr. Alcalde: Responde que la motoniveladora está con problemas por falta de cuchillos.

Sr. Oyarzo: Solicita ripio para acceso a sector paso nivel con Circunvalación.

Sr. Cárdenas: Solicita que se cambien postes de alumbrado a Crell.

Se entregan Actas Ordinaria 668 y 669.

Sr. Oyarzo: Solicita que se le autorice una comisión a la ciudad de Santiago los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2011 para participar en reunión de directivas regionales de la Asociación de Concejales de Chile

Sr. Alcalde: Somete a votación autorizar lo solicitado.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº 1.786

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR UNA COMISIÓN AL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO A LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011 PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN DE DIRECTIVAS REGIONALES DE LA ASOCIACIÓN DE CONCEJALES DE CHILE. LA MUNICIPALIDAD COSTEARÁ LOS PASAJES AÉREOS, TRASLADOS AL AEROPUERTO, MOVILIZACIÓN DENTRO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO Y VIÁTICOS QUE CORRESPONDA.

Sr. Alcalde: Somete a votación aprobar el compromiso municipal de absorber con cargo al presupuesto del año 2012 los costos de operación y mantención del proyecto Fril "Mejoramiento Infraestructura Diversas Dependencias Municipales" (Construcción cierres perimetrales Estadio y Cementerio de Tegualda, estadios de El Mañío, La Isla y C.D. Fresia Atlético).

Todos los Sres. Concejales aprueban

ACUERDO Nº 1.787

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL COMPROMISO MUNICIPAL DE ABSORBER CON CARGO AL PRESUPUESTO 2012 LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO FRILL "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES" (CONSTRUCCIÓN CIERRES PERIMETRALES ESTADIO Y CEMENTERIO DE TEGUALDA, ESTADIOS DE EL MAÑÍO, LA ISLA Y C.D. FRESIA ATLÉTICO).

Se da término a la sesión siendo las 17.45 horas.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALCALDE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESPINOZA VILLALOBOS
ALCALDE

BEV/RGB/cnd